



25 JUN. 2024

14-12-2024

Oficio: SINDICO/110/2024  
Referencia: SINDICATURA  
Asunto: Sesión Extraordinaria Comisión de la Feria



**INTEGRANTES DE LA FERIA 2024  
SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO  
P R E S E N T E:**

La que suscribe **Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel, Sindica del Honorable Ayuntamiento y Presidenta de la Comisión de la Feria 2024**, ante Usted con el debido respeto comparezco para informar lo siguiente:

Que conforme a lo establecido en el artículo 83 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato, tengo a bien convocarlos a Sesión Extraordinaria de la Comisión de la Feria 2024, que tendrá verificativo el día **MIÉRCOLES 26 DE JUNIO DEL 2024**, a las **9:00 a.m.**, en la sala de cabildos "Benito Juárez García" ubicada en el interior de la Presidencia Municipal, con domicilio en Calle Melchor Ocampo Numero 1 de esta Ciudad de Silao de la Victoria, Guanajuato, bajo el siguiente:

**Orden del día**

- 1.- Lista de Asistencia y Declaración del Quorum Legal
- 2.-Aprobacion del Orden del Día
- 3.- Designación del Lugar para llevar a cabo el evento de la Coronación de la Reina Infantil y Reina de la Ciudad.
- 4.- Clausura.

Sin otro particular que tratar me despido esperando contar con su valiosa colaboración, quedando como su atenta y segura servidora.

**A T E N T A M E N T E**

*"Silao Evolucionando"*

**Silao de la Victoria, Guanajuato, a 25 de junio del 2024**



**Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel,  
Sindica del Honorable Ayuntamiento y Presidenta de la Comisión de la Feria  
2024.**

- Regidor José Cruz Rangel Pérez. - Secretario de la Comisión Feria Municipal 2024.- Para su conocimiento.
- Regidora Elizabeth Blancarte Vela. - Vocal de la Comisión Feria Municipal 2024.- Para su conocimiento
- Regidor Manuel Eduardo Álvarez Lozano. - Vocal de la Comisión Feria Municipal 2024.- Para su conocimiento.
- Regidora María de la Luz Ibarra Valdenegro. - Vocal de la Comisión Feria Municipal 2024.- Para su conocimiento
- C.P. Juan Rodrigo Torres Morales, Encargado de Despacho de la Tesorería Municipal, en cumplimiento a lo que establece el artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato.
- Maestro Carlos Augusto Torres Capetillo, Director de Asuntos Jurídicos Municipales, en cumplimiento a lo que establece el artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato.
- LEO. Erika Maribel López Gutiérrez, Secretaria de Ayuntamiento. - Para los efectos del artículo 69 fracción X del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato,

Melchor Ocampo No. 1 Zona Centro  
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto.  
Tel. 477 470 7220/110

**MUNICIPIO SILAO DE LA VICTORIA**

[www.silaoodelavictoria.gob.mx](http://www.silaoodelavictoria.gob.mx)